DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

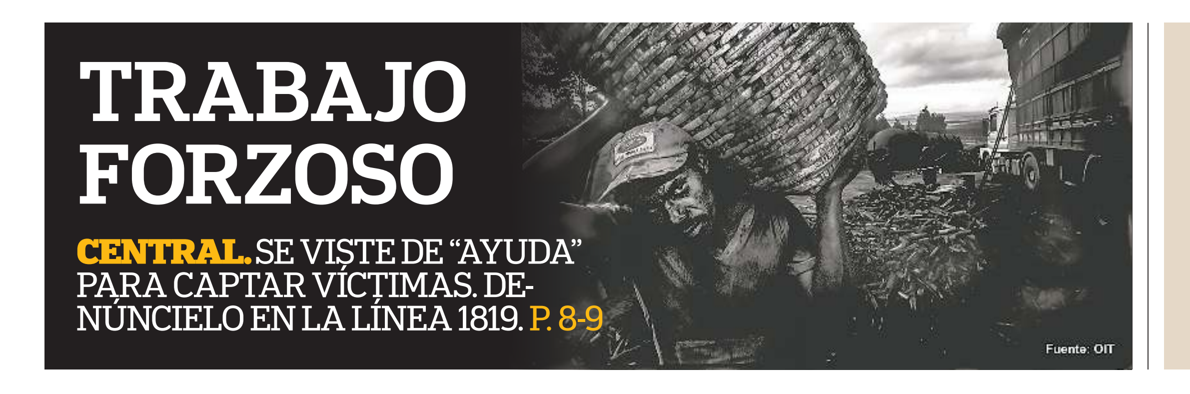
@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

SÁBADO 1
DE FEBRERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28360



TRABAJO FORZOSO

CENTRAL. SE VISTE DE "AYUDA" PARA CAPTAR VÍCTIMAS. DENÚNCIELO EN LA LÍNEA 1819. P. 8-9

ECONOMÍA

Proyectan llevar energía industrial a zonas rurales

Incentivo para áreas altoandinas y amazónicas. P. 11



IMPULSO PARA CONSOLIDAR DESARROLLO NACIONAL

Presidenta Boluarte toma juramento a 3 nuevos ministros

●● José Salardi, Leslie Urteaga y Fanny Montellanos asumen las carteras de Economía, de Desarrollo e Inclusión Social, y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado tomó juramento, en Palacio de Gobierno, a los nuevos ministros de Estado en tres sectores clave para el desarrollo y bienestar del país.

POLÍTICA

Ejecutivo se reunirá con alcaldes de todo el país

Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, anuncia que empezarán el jueves 6. P. 2



ECONOMÍA

Turismo es motor de la actividad productiva

Ministra León asegura que cada sol invertido se multiplica por 11.7. P. 10



DERECHO. CAPACITAN PARA ERRADICAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. P. 7

POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE ANUNCIA ENCUENTROS MACRORREGIONALES EN TODO EL PAÍS

Ejecutivo se reunirá con alcaldes

Escucharán sus pedidos y brindarán asistencia técnica para mejorar su ejecución presupuestal.

PCM



Bebida bandera. Jefe del Gabinete participó en la inauguración de la Feria Perú Produce por el Día Nacional del Pisco *Sour*.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que el Ejecutivo llevará a cabo, a partir del 6 de febrero, seis reuniones macrorregionales con alcaldes provinciales y distritales de todo el país a fin de escuchar sus pedidos y brindarles asistencia técnica para mejorar su ejecución presupuestal.

Las reuniones se realizarán en Lambayeque, Tacna, Lima y Loreto, entre otras regiones.

Adrianzén explicó que las autoridades municipales suman 2,000 en todo el país, pero como no se les puede traer a todos a la capital, se harán reuniones macrorregionales.

Asimismo, precisó que estos encuentros con los alcaldes provinciales y distritales tiene la finalidad de escuchar las demandas de dichas autoridades.

Reconocimiento

Así lo manifestó en la inauguración de la feria Perú Produce por el Día Nacional del Pisco *Sour,* organizada por el Ministerio de la Producción en el Parque Municipal de Barranco, evento que busca incrementar las ventas de las micro y pequeñas empresas dedicadas a la industria pisquera en el Perú.

En el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Pisco *Sour,* el presidente del Consejo de Ministros brindó un reconocimiento al trabajo de los agricultores y productores de pisco peruano y dijo que debemos impulsar, como país, la exportación de nuestra bebida bandera a más mercados del mundo. El jefe del Gabinete Ministerial estuvo acompañado por el ministro de la Producción, Sergio González. "Detrás de cada botella de pisco hay una historia de hombres y mujeres trabajando en el campo, y de productores que ofrecen esta bebida. Debemos esforzarnos por masificar este producto a nivel nacional y en otros mercados del mundo, para mejorar las condiciones de los agricultores y de todos los involucrados en esta cadena productiva", resaltó Adrianzén.

Por su parte, el titular del Produce, Sergio González, indicó que el Ejecutivo reafirma, con estas acciones, su compromiso de consolidar la reactivación económica del país. Por ello anunció la realización de más actividades en febrero, como el Salón del Pisco y Vino Peruanos y un Concurso Nacional del Pisco.

Calidad y autenticidad

Como parte de su compromiso con la calidad y autenticidad del pisco, Produce, en su función de miembro de la Comisión Nacional del Pisco, trabaja incansablemente para proteger y promover la Denominación de Origen del Pisco.

"Este esfuerzo garantiza que solo los destilados producidos en territorio peruano y bajo estrictos estándares de calidad puedan llevar esta prestigiosa denominación, reforzando su prestigio", señaló González.

DETALLES

EL TITULAR DE la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) saludó también a la alcaldesa de Barranco, Jéssica Vargas, por su colaboración en la organización de esta feria, que permitirá a 45 micro y pequeñas empresas pisqueras de Lima, Moquegua, Ica y Tacna exhibir sus productos en un distrito de alta afluencia turística.

LA FERIA PERÚ Produce por el Día Nacional del Pisco Peruano permanecerá en el Parque Municipal de Barranco hasta el 2 de febrero, de 11:00 a 21:00 horas.

TAMBIÉN ESTÁN EMPRENDEDORES del sector gastronómico, de alimentos saludables y cafés.

PCM PRESENTA LINEAMIENTOS

Servicios digitales serán inclusivos

Avanzando en el desarrollo de un Estado más inclusivo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), presentó la actualización del Lineamiento para el Diseño y Desarrollo de Servicios y Plataformas Digitales Accesibles para Personas con Discapacidad en los organismos públicos.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó que tomando como base esta actualización de lineamiento, las entidades públicas incorporarán criterios de acceso universal en sus plataformas, lo que garantizará que todas las personas puedan emplear los servicios digitales del Estado de manera plena.

"Seguimos avanzando hacia un Estado más moderno, eficiente e inclusivo. Con esta actualización, más de 3 millones de ciudadanos con discapacidad que viven en nuestro país se beneficiarán con plataformas digitales", dijo.

DATOS

- **El nuevo lineamiento de accesibilidad digital, que actualiza la última versión vigente desde el 2009, es el resultado de un proceso de consulta pública convocado por la PCM.**
- **En total se recibieron 390 aportes de personas con discapacidad y de organizaciones privadas.**


Beneficios. Beneficiarán a más de 3 millones de personas.

CASO QALI WARMA

Hinojosa aclara sobre indagación

El vocero del Despacho Presidencial, Fredy Hinojosa, descartó ayer una relación con los hechos que investiga en su contra el Ministerio Público, y dijo que durante su gestión al frente de Qali Warma la empresa Frigoinca no firmó ningún contrato. Dicha declaración se da luego de que la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima logró el levantamiento del secreto bancario y de las comunicaciones contra 14 investigados por el caso Qali Warma, entre los que se encuentra Hinojosa. "Debo decir, con absoluta certeza, que no tengo nada que ver en los hechos que investiga el Ministerio Público; la empresa Frigoinca, durante mi gestión, no firmó ningún contrato".

Explicó que los proveedores de Qali Warma adquirían sus productos de cualquier productor en el mercado, mediante un contrato entre privados, "en el que no interviene el Estado".

PRESIDENTA TOMÓ JURAMENTO A TITULARES DEL MEF, MIDIS Y MIMP

Tres nuevos ministros se suman al Gabinete

Afirma que en el 2024 se logró vencer a la recesión y la inflación.



Visita. Jefa del Estado viajó a Tacna para inaugurar nuevo Coar.

FOTOS: PRESIDENCIA

La presidenta Dina Boluarte Zegarra tomó juramento a tres nuevos ministros de Estado en las carteras de Economía y Finanzas, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y de Desarrollo e Inclusión Social.

El primero en jurar fue José Salardi Rodríguez como titular de Economía y Finanzas, en reemplazo de José Arista.

Posteriormente, la Jefa del Estado tomó juramento a Fanny Montellanos Carbajal en la cartera de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en reemplazo de Teresa Hernández.

Por último, Leslie Urteaga Peña juró como ministra de Desarrollo e Inclusión Social en reemplazo de Julio Demartini.

Durante la ceremonia, que se llevó a cabo en la sala Eléspuru de Palacio de Gobierno, los nuevos integrantes del Gabinete Ministerial juraron desempeñar sus funciones sin cometer actos de corrupción.



Cambios. Se hicieron cambios en los sectores Economía y Finanzas, Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Desarrollo e Inclusión Social.

Supera recesión

Por otro lado, durante el *roadshow Inversiones en Turismo 2025*, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la Mandataria destacó que en el 2024 el Perú superó la recesión y la inflación, y que en el 2025 el país avanza con firmeza hacia la consolidación económica, una expansión sostenida, lo que tendrá un impacto positivo en el bienestar de las familias peruanas.

"El gobierno cumple su palabra. A finales del 2023, cuando nuestra economía se vio golpeada por las protestas sociales y los estragos del ciclón Yaku, asumimos el compromiso de vencer a la recesión y la inflación. Hoy, con orgullo y la humildad que nos caracteriza, podemos decir que lo hemos logrado", manifestó.

Señaló que, según las proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en diciembre del 2024 el crecimiento alcanzó el 5%, una de las tasas más altas de los últimos años. La expansión registrada en el último mes del año habría permitido al Perú superar el 3.2% de crecimiento en el 2024, tal como lo había previsto el gobierno.

"Este crecimiento no es solo un número, se traduce en más empleo, en la reducción de la pobreza y en más dinero en el bolsillo de cada uno de los peruanos. Además, marca el inicio de una etapa de crecimiento sostenido", apuntó.

Trabajo conjunto

Explicó que esta recuperación es el resultado del trabajo conjunto entre el gobierno, los gobiernos regionales, las municipalidades y el sector empresarial, actores que, además, impulsan el avance de las obras que los peruanos demandan.

"Todos estamos trabajando de la mano para sacar adelante al país, especialmente con el sector privado, que concentra el 80% de las inversiones en el país. Sin embargo, hay un sector que insiste en negar el crédito al esfuerzo que realizamos. Afirman que nos jactamos de logros ajenos. ¿A quiénes debemos atribuir estos resultados? ¿A quienes estamos trabajando o acaso hay extraterrestres dirigiendo los destinos del país?", expresó.

Destacó que otro factor clave en el impulso de la recuperación económica es la estabilidad macroeconómica y monetaria que el Perú mantiene, en la que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) desempeña un papel fundamental. "Hemos crecido económicamente, nuestro sol es el más fuerte de la región y nuestro nivel de inflación es uno de los más bajos del mundo", manifestó.



Acto. Mandataria participó en el *roadshow Inversiones en Turismo 2025*, que organizó el Mincetur.

Educación

Por otro lado, la Jefa de Estado anunció que este año se destinarán 98 millones de soles para la infraestructura educativa de la región Tacna, en particular a lmantenimiento de instituciones educativas y para la Universidad Nacional Jorge Basadre. Esos recursos irán para 366 proyectos de mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) y para la atención de 37 proyectos de la Universidad Nacional Jorge Basadre. Boluarte sostuvo que uno de los compromisos de su gobierno es con la mejora de la educación de los estudiantes, en un trabajo conjunto con los gobiernos regionales, municipios y el sector privado.

AGENDA

LA JEFA DEL ESTADO cumplió una agenda en Tacna, que incluyó la inauguración y el lanzamiento de proyectos de infraestructura y logística.

INAUGURÓ EL NUEVO local del Colegio de Alto Rendimiento (Coar) de Tacna, que alberga a más de 280 estudiantes.

LA POLICÍA DE Tacna recibió de la presidenta Boluarte y del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, una flota de 30 camionetas Hilux 4x4.

DATOS

José Salardi Rodríguez
Ministro de Economía

- Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Máster en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad de Lleida. (España) y en Administración de Negocios por la Universidad Diego Portales (Chile).
- Ha ocupado cargos como ministro de la Producción.

Fanny Montellanos
Ministra de la Mujer

- Licenciada en Educación y cuenta con una maestría en Política Social con mención en Promoción de Infancia.
- Se desempeñó como viceministra de Políticas y Evaluación Social, y directora del programa Cuna Más.
- Experiencia en gestión pública y cooperación internacional.

Leslie Urteaga
Titular del Midis

- Abogada titulada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cuenta con estudios de maestría en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico.
- Fue ministra de Cultura y viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

EJECUTIVO FINANCIARÁ 84 PROYECTOS PARA CERRAR BRECHAS

Alistan obras en zonas alejadas

Se invertirá en educación, salud, saneamiento, obras de regadío e infraestructura vial.



Desarrollo. Gobierno invertirá en proyectos en las zonas más alejadas y pobres del país.

A fin de mejorar la calidad de vida de los peruanos que viven en las zonas de frontera y en las jurisdicciones más pobres del país, el Gobierno nacional destinará más de 260 millones de soles para financiar 84 proyectos de educación, salud, saneamiento, obras de regadío e infraestructura vial, los cuales fueron seleccionados en el Concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT-2024).

"Con el financiamiento de estos proyectos en 15 regiones del país, el Ejecutivo reafirma su voluntad política de priorizar las obras que tengan el mayor impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, reduciendo brechas con un enfoque territorial en las zonas más vulnerables del país", indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

Asimismo, destacó que las propuestas seleccionadas fueron postuladas por los gobiernos regionales y por las municipalidades provinciales y distritales, lo que demuestra la vocación del Gobierno nacional por promover el desarrollo con base en el consenso y la articulación.

Proceso

Estos proyectos fueron elegidos por unanimidad el 24 de enero último, tras rigurosas y transparentes procesos de evaluación y selección, en la sesión del Consejo Directivo del FIDT, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Descentralización. En total se destinarán 260 millones 611,437 soles para todas las propuestas seleccionadas. El servicio priorizado con mayor cantidad de propuestas seleccionadas es el de educación básica, que acumuló 62 propuestas para ser financiadas. Este consejo, presidido por la secretaria de la Secretaría de Descentralización, Mabel Gálvez, es integrado por los representantes de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), la Asociación de Municipalidades del Perú (Ampe), la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe), los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, y de Economía y Finanzas, y el equipo técnico del FIDT.

Para continuar con el proceso, los gobiernos regionales y locales, cuyas propuestas fueron seleccionadas, deberán presentar hasta el 12 de febrero, conforme al cronograma, la documentación obligatoria para la suscripción del convenio correspondiente.

Proyectos

- **Amazonas:** 125,000 soles para un proyecto.
- **Áncash:** 11'192,003 soles para ocho proyectos.
- **Apurímac:** 18'258,212 soles para seis proyectos.
- **Arequipa:** 3'500,849 soles para un proyecto.
- **Ayacucho:** 96'388,973 soles para 21 proyectos.
- **Cajamarca:** 39,000 soles para un proyecto.
- **Cusco:** 15'718,482 soles para tres proyectos.
- **Huancavelica:** 23'271,843 soles para nueve proyectos.
- **Huánuco:** 18'488,880 soles para ocho proyectos.
- **Junín:** 30'036,068 soles para cinco proyectos.
- **La Libertad:** 4'436,752 para dos proyectos.
- **Lima:** 2'748,865 para cuatro proyectos.
- **Piura:** 80,000 soles para un proyecto.
- **Puno:** 33'482,784 soles para 12 proyectos.
- **San Martín:** 2'843,727 soles para dos proyectos.

DATO

La documentación se hará mediante el aplicativo informático del FIDT 2024: https://apps4.mineco.gob.pe/fidtapp/login



Ministro Eduardo Arana.

Ministro de Justicia descarta irregularidad

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, rechazó que alguna llamada que hizo al expresidente de la Corte del Callao Walter Ríos esté relacionada con irregularidades, ello tras disponerse el levantamiento del secreto de sus comunicaciones.

En declaraciones a la prensa, indicó que el hecho ocurrió mientras ejercía como abogado, cuando fue a quejarse de que los derechos de un ciudadano estaban siendo afectados, ya que no se atendía su proceso.

Defensa

Agregó que solicitó, a raíz de ello, una cita formal y el entonces presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao le pidió su teléfono. Acotó que ya conocía al magistrado, puesto que habían sido compañeros de estudios.

"Es decir, por defender los derechos humanos de un ciudadano a quien no se le atendía, ¿la Fiscalía pretende criminalizar el trabajo de los abogados? Eso no es correcto", declaró Arana.

Afirmó que le parece "inaudito" que se solicite el levantamiento del secreto de sus comunicaciones tras cerca de dos años de investigación.

FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL EN AYACUCHO

Golpe al narcotráfico

Las acciones dispuestas por el Gobierno Nacional para combatir el narcotráfico en el sector del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) no se detienen. Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional ejecutaron un operativo de interdicción en el centro poblado de Pacobamba, en la provincia de La Mar, región Ayacucho, donde se incautó 105.7 kilogramos de droga.

Participaron en el despliegue elementos combinados del Comando Especial Vraem, por medio de la Segunda Brigada de Infantería Wari y el Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Huanta, de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la PNP.

Gracias a esta intervención contra el tráfico ilícito de drogas se incautó la sustancia ilícita que se encontraba en sacos, envueltos en paquetes tipo ladrillos, acondicionados para su eventual transporte.



Operativo en Ayacucho.

DATO

ESTE OPERATIVO SE suma a otras intervenciones en el Vraem, donde el Ejército reafirma su compromiso para luchar contra el narcotráfico y el terrorismo.

EJECUTARON UN OPERATIVO en el centro poblado Chontabamba, distrito de Samugari, en Ayacucho.

BREVES

Vacunación

Mediante la Resolución Ministerial N° 060-2025, el Ministerio de Salud (Minsa) aprobó el Plan Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para el presente año, el que establece la meta de vacunar a 918,585 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 9 a 18 años. El Minsa destinará más de 97 millones de soles.



Protegerán a menores.

Desminado

El Ministerio de Defensa (Mindef) inició una serie de mesas de trabajo con el objetivo de fortalecer las capacidades del Ejército del Perú en las operaciones de desminado humanitario, como parte del Plan de Acción Contra las Minas 2025-2029. Las próximas semanas se efectuarán otras reuniones.

Servicios de salud

El ministro de Salud, César Vásquez, firmó convenios para el financiamiento de diversos servicios de salud en las regiones Cajamarca, Cusco y La Libertad. Son en total 38 proyectos con una inversión de más de 173 millones de soles y son distribuidos para dar inicio a obras en las diversas comunidades.



Firman convenios.

Piden perdón

El grupo apostólico de origen peruano Sodalicio de Vida Cristiana emitió ayer un comunicado en el que pide perdón a las víctimas de su institución y expresa su profundo arrepentimiento por la conducta de algunos de sus integrantes, quienes fueron acusados de diversos delitos, entre ellos, de abuso sexual.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

CRONOGRAMA DE PAGO

LOS 824,351 USUARIOS DE PENSIÓN 65 podrán cobrar su subvención económica correspondiente al primer padrón del 2025 (enero-febrero) desde el 3 de febrero. Mientras que el segundo (marzo-abril) será a partir del 4 de abril.

EL PROGRAMA DEL MIDIS aumentará la subvención de su población usuaria a 350 soles, desde el tercer padrón (4 de junio), con el objetivo de contribuira la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza extrema.

“SE AUMENTARÁ EL SOPORTE ECONÓMICO a 350 soles. Es destacable que de los 824,351 usuarios, más de 650,000 ya disponen de una tarjeta de débito del Banco de la Nación”, indicó el director ejecutivo de Pensión 65, Julio Mendigure.

MÁS DE 92,000 USUARIOS, que viven en las localidades más distantes del país cobran por medio de empresas transportadoras de servicios (ETV), más conocidas como “carritos pagadores”. La campaña de ETV tendrá un total de 312 puntos de cobro.

SEPTUAGENARIO ENSEÑA EL AMOR POR SU CULTURA

Tradición y ritmo en nuevas generaciones

Usuario de Pensión 65 conmueve al distrito de Bambamarca.





Legado. Además de enseñar las riquezas culturales de El Tambo, Segundo confecciona los trajes típicos de sus alumnas.

Al ritmo de la quena, guitarra, violín y bombo andino, Segundo Huamán Palma (de 70 años) transmite el amor por las danzas de su bello centro poblado El Tambo, distrito de Bambamarca (Cajamarca), a un grupo de niñas de su localidad, al cual pertenecen sus dos nietas y su primera bisnieta de apenas dos años.

El septuagenario, más conocido por sus vecinos como Palmita, se ha convertido en un maestro de tradiciones y es el encargado de compartir los secretos que hay detrás de una hermosa coreografía costumbrista, como en el caso de la danza de las pallas, que por décadas simboliza la función de las mujeres en el trabajo agrícola y la fuerza que tienen para impulsar sus comunidades.



Además de enseñar las riquezas culturales de El Tambo, Segundo confecciona los trajes típicos de sus alumnas y se encarga de promocionar el talento de las pequeñas en las actividades de los diversos distritos de la provincia de Hualgayoc.

Su participación aumentó desde que se incorporó al programa Pensión 65 y se sumó a la Intervención de Saberes Productivos, que busca revalorar el arte y las habilidades de los adultos mayores.

> **“Me siento orgulloso porque de alguna manera aporto a mi sociedad”.**

“Enseño danzas cajamarquinas, pero en especial me piden organizar el número de las pallas por los años de experiencia que tengo y la paciencia que me caracteriza. Me siento orgulloso porque de alguna manera aporto a mi sociedad y dejo un legado en las nuevas generaciones, como a mis nietas y mi bisnieta”, enfatizó el popular Palmita.

Inspiración

A sus 70 años, Segundo reveló que hubo un momento en que se sintió cabizbajo, pero el nacimiento de su nieta Dayana (de 11 años) le hizo ver la vida de otra manera. “Cuando la tuve en mis brazos sentí mucha alegría. Fue algo muy especial, como lo que había sentido con mis hijos, pero ya casi había olvidado por los años que han pasado”, detalló mientras sus ojos se le humedecían por la emoción.

A los meses, su otra hija le contó que ya tenía una segunda nieta, Sandrita (de 10 años). Los años pasaron y ambas vieron fotografías de su abuelo bailando y algunos trajes típicos en ciertos rincones de su casa. Un día le pidieron que les enseñe todo lo que sabía para que siempre tengan ese recuerdo. Fue así que el danzante pasó a ser un guía de cultura y festividad.

“Hace dos años, mi nieto mayor y su esposa me dijeron que ya tenía mi primera bisnieta, Kenia Yamilé, que por razones de la vida vive a unos pasos de mi casita. Ahora, las miro a las tres con mucho amor y me motiva ser la persona que les enseñe lo hermoso que es preservar una cultura como la cajamarquina”, confesó mientras las abrazaba.

Talento y apoyo

Huamán Palma y sus alumnas tienen mucho talento por demostrar. Ellos participan en los encuentros de Saberes Productivos que organiza Pensión 65 y su municipalidad, representando con orgullo a su centro poblado de El Tambo. “Nosotros también recibimos el respaldo de diferentes personas e instituciones, porque yo mismo hago los trajes típicos, con telas e hilos que llegan a mi taller. En esto momentos nos estamos preparando para diferentes festividades y cualquier apoyo es bienvenido; me pueden llamar a mi número 938-959-719”, añadió con un profundo entusiasmo.

La finalidad es asegurar que la IE cuente con disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales que garanticen su creación, así como su correcto funcionamiento y continuidad.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



VIDAL TARQUI

Sedes. Los locales de las escuelas deberán contar con los espacios acordes a parámetros de seguridad y accesibilidad, entre otros.

PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Colegios privados: modifican adecuación a condiciones básicas

El Ministerio de Educación (Minedu) modificó el documento normativo *Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica*, aprobado por la Resolución Ministerial N° 109-2022-Minedu, en los requerimientos vinculados con los temas económico y financiero.

Mediante la Resolución Ministerial N° 036-2025-Minedu, el portafolio oficializó los cambios en el Componente 6.1. Previsión económica y financiera de la Condición 6: Previsión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo de educación básica.

El citado componente tiene como finalidad asegurar que la institución educativa (IE) cuente con disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales que garanticen la creación del plantel, así como su correcto funcionamiento y continuidad, de acuerdo con la cantidad de estudiantes, la modalidad, el nivel o ciclo, forma de atención y el modelo de servicio educativo, de corresponder.

Documento

Además, la resolución ministerial dispuso la publicación del texto integral de las *Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica*.

El documento regula la adecuación de las escuelas autorizadas bajo disposiciones anteriores a la entrada en vigor del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-Minedu, a seis condiciones básicas (CB) para la prestación del servicio.

Estos requerimientos esenciales e indispensables que las escuelas privadas deben cumplir para su labor se encuentran definidos en el numeral 7.1 del artículo 7 del mencionado reglamento.

Así, en estas condiciones básicas se presentará una gestión institucional que garantice que la IE privada se organice en función de sus fines, de acuerdo con los objetivos de la educación básica y el currículo nacional de la educación básica (CNEB), y que asegure una adecuada gestión de la convivencia escolar.

Se suma una gestión pedagógica que garantice el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con sus características específicas y con lo establecido en el CNEB.

Además, las escuelas deberán contar con una infraestructura educativa que cuente con los espacios acordes con los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

A la par, tendrán que contar con personal directivo, docente y administrativo calificado para la provisión del servicio educativo de Educación Básica; servicios complementarios que garanticen la seguridad y bienestar de los estudiantes; y la citada previsión económica y financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio de educación básica.

PERSONAL

LA CONDICIÓN 4 TIENE como finalidad que el colegio privado cuente con personal directivo, docente y administrativo, así como auxiliares, calificado y suficiente para brindar el servicio educativo acorde con la modalidad, ciclos o niveles, forma de atención y modelo de servicio educativo, de corresponder.

MIENTRAS EN LA Condición 5 se busca que los servicios complementarios de alimentación, de salud y de soporte psicológico garanticen una alimentación saludable, atención básica y la orientación a los estudiantes para su bienestar y desarrollo integral, precisan las disposiciones.

Tendrán que contar con personal directivo, docente y administrativo calificado para el servicio.

El documento precisa que el proceso de adecuación será gradual y obligatorio, y lo seguirán las escuelas con autorización otorgada con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y que pretendan continuar prestando el servicio de enseñanza. Se dividirá en dos etapas progresivas: Diagnóstico de cumplimiento de las CB; y Supervisión orientativa, anota.

Responsabilidad

La IE privada será la responsable de la implementación de las condiciones básicas. Asimismo, la unidad de gestión educativa local (UGEL) se encontrará a cargo del desarrollo de la supervisión orientativa, por lo que será responsable de efectuar el seguimiento y acompañamiento a las escuelas particulares, según corresponda, en el proceso de adecuación a las CB desarrolladas en los *Lineamientos que establecen las condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de Educación Básica*, aprobados por RM N° 263-2021-Minedu.

La herramienta que permite medir la implementación de las CB en las IE privadas será la 'Matriz de condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de Educación Básica en IE privadas existentes', que figura en el Anexo N° 1 de las disposiciones.

La Resolución Ministerial N° 271-2024-Minedu amplió hasta el 8 de marzo del 2027 el plazo de adecuación, con lo cual concluirán también las supervisiones orientativas.

Las IE privadas estarán sujetas a supervisiones correspondientes. El incumplimiento de las CB para la prestación del servicio de educación básica de gestión privada constituirá una infracción muy grave, de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Infracciones y Sanciones del citado reglamento.

Asimismo, el procedimiento administrativo sancionador se sujetará a las reglas establecidas en este cuerpo normativo, puntualizan las *Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de educación básica.*

Componentes

En la Condición 1, sobre gestión institucional, se busca que la IE implemente una gestión estratégica efectiva con el liderazgo pedagógico del director y la participación de la comunidad educativa que incida en la orientación de los procesos pedagógicos hacia el desarrollo de los aprendizajes. Otra finalidad es asegurar que la escuela cuente con una estrategia de gestión de la convivencia escolar e implemente acciones para incidir en el desarrollo de interacciones positivas.

Entre otros, la Condición 2 sobre gestión pedagógica busca que la IE presente una propuesta alineada al CNEB y al programa curricular establecido para la modalidad, nivel o ciclo, forma de atención, y modelo de servicio, que sea pertinente a las características y las necesidades de los estudiantes, así como al contexto local y regional, y se encuentre incluida en los instrumentos de gestión.

En la infraestructura educativa, Condición 3, el requerimiento es que cuente con los espacios acordes con los parámetros de seguridad, funcionalidad, habitabilidad y accesibilidad establecidas en la normativa vigente, así como con el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de los alumnos.

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Servir capacitará para erradicar la violencia en el espacio laboral

Presidente exhorta también a denunciar los casos de hostigamiento sexual en el trabajo.

Las entidades estatales están en el deber de atender con determinación todas las denuncias por hostigamiento sexual laboral que presenten sus empleados o los ciudadanos, afirmó el presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), Guillermo Valdivieso Payva, tras destacar la importancia de combatir y erradicar esta forma de violencia en el ámbito del trabajo.

"Es fundamental sensibilizar a los servidores sobre la lucha contra el hostigamiento sexual en el trabajo. Esta es una problemática que afecta directamente a las víctimas, pero también a su entorno laboral, su institución y la interacción con la ciudadanía", recalcó.



Líneas. Los servidores públicos y la ciudadanía cuentan con diversos canales de atención para denunciar los casos de hostigamiento sexual, entre los que figuran el fono (01) 206-3370, anexos 2522 o 2502; y el correo electrónico estadosinacoso@servir.gob.pe.

Pedido

El funcionario apuntó que es imprescindible atender tanto las denuncias internas como las provenientes de la ciudadanía. "Desde Servir exhortamos a todos los empleados públicos, en especial aquellos que ocupan cargos de liderazgo, a cumplir con las normativas en materia de hostigamiento sexual laboral y promover una cultura de prevención, dentro y fuera de sus entidades", comentó.

Anunció que en febrero, con apoyo del Gobierno de Canadá, mediante su proyecto Modernización del Servicio Civil-Modserv, Servir brindará capacitaciones descentralizadas en La Libertad, Cusco, Arequipa y Piura, con las cuales se busca concienciar al personal estatal de los tres niveles de gobierno sobre la importancia de generar espacios seguros, libres de violencia y discriminación de todo tipo.

Compromiso

"Estamos comprometidos con un Estado libre de todo tipo de violencia. Por eso, desarrollamos lineamientos nacionales para prevenir, denunciar, atender, investigar y sancionar el hostigamiento sexual laboral, facilitando la aplicación de la normativa en los tres niveles de gobierno", aseveró.

CANALES

EN EL 2024, SERVIR atendió a 41 presuntas víctimas de hostigamiento sexual laboral, de las cuales el 95% eran mujeres y el 5%, hombres; se registró un caso del sector privado (2.55% del total de casos).

LOS SERVIDORES Y la ciudadanía pueden denunciar los casos de hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas por la línea telefónica (01) 206-3370, anexos 2522 o 2502; y el correo electrónico estadosinacoso@servir.gob.pe. Además, se brinda una atención presencial en el pasaje Francisco de Zela N° 150, piso 10, Jesús María, de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas.

LOS CIUDADANOS TIENEN la posibilidad de conocer más sobre la Plataforma Estado sin Acoso en www.gob.pe/estadosinacoso.

CIFRA

175

CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL SECTOR PÚBLICO REGISTRÓ ESTADO SIN ACOSO EN EL 2024.

RESTITUIR LA NORMA DE DETENCIÓN PRELIMINAR

Judicatura pide medidas contra la criminalidad

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, reiteró su pedido al Congreso de la República para restituir el instrumento legal de la detención preliminar, con el objetivo de fortalecer la administración de justicia penal y mejorar la eficacia en la lucha contra la criminalidad.

"La detención preliminar es una preocupación que tenemos. Reitero la necesidad de contar con normas que refuercen el sistema de administración de justicia. Por ello, solicitamos nuevamente que se corrija y restituya esta medida", señaló.

Asimismo, negó que el Poder Judicial absuelva o libere a sicarios, destacando que su gestión ha intensificado la coordinación con la Fiscalía y la Policía en la lucha contra el crimen organizado.

"Espero que pronto se reflejen resultados más efectivos, pues estos esfuerzos permitirán avanzar en la reducción de la inseguridad ciudadana", afirmó.

LOGROS

- **Tello Gilardi, por otro lado, destacó el reconocimiento internacional otorgado al Perú por su política de justicia itinerante, la cual cuenta con respaldo legal y se ha convertido en una política de Estado.**
- **Además, rechazó las expresiones de Antauro Humala contra el PJ.**



Acto. Janet Tello participó en actividades de la Corte del Cusco.

Consultada sobre presuntas violaciones graves a los derechos humanos durante este gobierno, indicó que "son procesos que deben seguir su curso y, conforme avancen, el Poder Judicial estará atento a su desarrollo".

Durante su discurso en la ceremonia por el bicentenario de la Corte del Cusco, Tello Gilardi resaltó que el Poder Judicial del Perú es considerado una institución a la vanguardia en la implementación de las 100 Reglas de Brasilia.

Atención, empleadores.

Plame 2025: Sunat lanza nuevo PDT actualizado

Con el propósito de adecuar el aplicativo a los cambios en la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) y la Remuneración Mínima Vital (RMV), elementos clave en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la administración tributaria aprobó la versión 4.4 del PDT Planilla Electrónica (Plame), Formulario Virtual N° 0601.

Esta nueva versión, que entrará en vigencia a partir del período enero del 2025, será de uso obligatorio para la presentación de la Plame y las declaraciones, tanto originales como rectificatorias, vinculadas con los conceptos establecidos en los incisos b) a m) y o) a s) del artículo 7 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2011/Sunat.

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia Nº 000015-2025/Sunat, la medida abarca los períodos tributarios comprendidos entre noviembre del 2011 y diciembre del 2024.

Contribuyentes

Desde el 1° de febrero del 2025, la versión 4.4 del PDT Plame estará disponible en el portal web de la Sunat (www.sunat.gob.pe), permitiendo a los contribuyentes acceder a la actualización y hacer las modificaciones necesarias en sus declaraciones.

El Plame es la planilla mensual de pagos, que contiene información laboral, de seguridad social y otros datos sobre el tipo de ingreso de sus trabajadores y sus derechohabientes.

IMPUESTOS

- **La Sunat también aprobó la nueva versión PDT del Impuesto Selectivo al Consumo, Formulario Virtual Nº 615, mediante la Res. Nº 000016-2025-Sunat.**

CENTRAL

FOTO: OIT

JORNADA DE REFLEXIÓN Y LUCHA CONTRA ESTE DELITO

TRABAJO FORZOSO: SE VISTE DE "AYUDA" PARA CAPTAR VÍCTIMAS

El MTPE cuenta con la línea gratuita 1819, que brinda orientación a la población.

Juana fue reclutada a los 7 años por una familia de Lima, bajo la figura del "padrinazgo". Le prometieron darle estudios y pagarle por trabajar como empleada doméstica, y no cumplieron. Tampoco la dejaron comunicarse con su familia. Trabajó día y noche, los 7 días de la semana, incluidos los feriados, y nunca le pagaron nada. A los 34 años decidió huir de la casa de sus empleadores. Al igual que ella, hoy cientos de peruanos y peruanas son víctimas de trabajo forzoso.

¿Qué hacer ante tal situación? El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) recuerda que la línea telefónica gratuita 1819 del sector brinda orientación ante casos de trabajo forzoso a las personas que corren el riesgo de caer en situaciones de trabajo exigido de manera ilegal o si son víctimas de este delito.

"Cualquier persona que sea víctima de trabajo forzoso o que conozca, mire o sepa de un caso de trabajo forzoso podrá usar esta línea para denunciar, y nosotros actuaremos prontamente", precisó el titular del MTPE, Daniel Maurate Romero.

De febrero a diciembre del 2024, mediante la línea 1819 se atendió a usuarios de distintas regiones del país, entre ellas de Lima, La Libertad, Cusco y Piura.

Características

El trabajo forzoso viene a ser todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo amenazas. La víctima no tiene libertad para decidir para quién trabaja ni en qué condiciones. Para captarla y retenerla se utiliza el engaño y se abusa de la vulnerabilidad de las personas por su falta de conocimiento, idioma o leyes que los protegen.

"Me dijeron que soy una malagradecida y qué hubiera sido de mí si no me acogían. Por mucho tiempo tuve miedo de irme, porque no tengo a dónde. Después de un tiempo tomé fuerzas y me fui, pero sin que me dieran nada. De mi familia no recuerdo nada



“El derecho fundamental a la libertad de trabajo está consagrado en el numeral 15 del artículo 2 de la Constitución”.



Pacto de Adhesión

El 1° de febrero del 2024, con la participación de la presidenta de la República, Dina Boluarte, el titular del Poder Judicial, ministros de Estado, entre otras altas autoridades, se efectuó la firma del Pacto de Adhesión “Unidos contra el Trabajo Forzoso”. Este compromiso impulsa a sectores e instituciones a intensificar la lucha contra este delito.
El ministro Daniel Maurate señaló que la firma de este pacto es una iniciativa para comprometer a las altas autoridades en el esfuerzo por prevenir y erradicar el trabajo forzoso, una problemática que afecta al país.
“Dentro del protocolo que se aprobó mediante un decreto supremo se estableció un tema importante, que es la sensibilización, a fin de que toda la gente conozca este delito y actúe denunciando”, precisó el titular del MTPE.



FOTO: OIT





Casos. El MTPE exhortó a víctimas y ciudadanos a denunciar cualquier situación sobre trabajo forzoso que sufran o conozcan para adoptar las medidas correspondientes.

porque no me dejaron verlos ni tampoco permitieron que me llamaran”, recuerda Juana.

También usaron contra ella la intimidación y las amenazas. “Una amiga me dijo que debería reclamar para que me paguen por los años que trabajé, pero tengo pena y miedo de terminar encerrada [en la cárcel], porque sus hijos [de sus reclutadores] son profesionales”, anota.

Desde el 2017 a la fecha, el Sistema de Inspección de Trabajo cerró un total de 1,666 órdenes de actuaciones inspectivas en materia de trabajo forzoso. De ellas, 145 corresponden a la atención de denuncias y 1,521 a operativos realizados principalmente en Lima Metropolitana, La Libertad y Cusco. Las regiones con más trabajadores víctimas de trabajo forzoso son San Martín, Cusco y La Libertad.

M. I., trabajadora del hogar desde los 11 años, relató que la situación de pobreza en su hogar hizo que sus padres la enviaran a trabajar en la ciudad. “Los empleadores se convierten en dueños de nosotras, porque, simplemente, mi madre dejó una carta para que, por mi edad, no me dejaran salir. O sea, trabajaba más de 14 horas y 7 días a la semana por una propina”, recuerda.

2020
ES EL AÑO EN QUE SE DECLARÓ EL 1° DE FEBRERO COMO EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO.

Durante la pandemia, la práctica de este delito se incrementó, según relata M. I. “Nuestros empleadores nos mantuvieron encerradas sin poder reunirnos ni visitar a nuestras familias para evitar riesgos de contagios, pero sí nos enviaban a los supermercados para realizar las compras de sus alimentos”, revela.

DATO

ADEMÁS DE LA LÍNEA 1819 DEL MTPE, también se puede denunciar este delito por el aplicativo ‘SOS Alerta contra el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso’, de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Esfuerzos

En el 2007, mediante el Decreto Supremo N° 009-2007-TR se aprobó el Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso, el primer instrumento de política pública que aborda este ilícito. Posteriormente, en el 2017, con la asistencia técnica del MTPE, se tipificó este delito en el Código Penal, cumpliendo de esta manera con los compromisos internacionales establecidos en el Convenio 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El 21 de diciembre del 2023 se aprobó un nuevo Protocolo Intersectorial contra el Trabajo Forzoso (Decreto Supremo N° 012-2023-TR) y en febrero del 2024 se suscribió el Pacto de Adhesión: “Unidos contra el Trabajo Forzoso”, por parte de las altas autoridades del país, a fin de fortalecer el compromiso institucional al más alto nivel. **(PBQ)**

ECONOMÍA

EL SECTOR ES UN MOTOR DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL

Cada sol que se invierte en el turismo se multiplica por 11.7

Hay interés en los proyectos, lo que contribuirá a cerrar las brechas, dice ministra León.

Por cada millón de soles que se invierte en el sector turismo del Perú se genera un retorno económico de aproximadamente 11.7 millones, sostuvo la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León.

"El turismo es un motor para el crecimiento económico del Perú que dinamiza las economías locales y de las comunidades rurales. Además, genera 1.3 millones de puestos de trabajo", detalló.

La ministra participó en la inauguración del primer Road Show de Inversiones en Turismo, que contó con la participación de autoridades locales y regionales, además del Gobierno central.

En esta oportunidad, la funcionaria destacó el interés de los empresarios por invertir en el desarrollo de proyectos turísticos y articular acciones que contribuyan a cerrar las brechas que hay en este sector.

"Para nosotros se trata de un tema histórico, pues estamos aquí reunidos autoridades del Gobierno Nacional, subnacionales con empresarios interesados en invertir en el desarrollo de proyectos turísticos", declaró a *Andina Online.*



Aporte. La inversión en turismo se traduce en un aumento exponencial de la economía, lo que genera empleo y desarrollo.

En cartera

La ministra detalló que en este *road show* se presenta una cartera de 96 proyectos propuestos por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) por más de 2,000 millones de soles.

Dijo que el Mincetur plantea 53 proyectos que cuentan con código de idea y algunos con expedientes técnicos.

"La idea es que en este *road show* se pueda conocer toda la oferta de proyectos en turismo y tener reuniones con aquellas empresas que quieran invertir en las regiones para mostrarles todos los mecanismos de inversiones con los que contamos. Tenemos planes para todas las necesidades de turista", comentó.

Mencionó que un proyecto de envergadura es el Teleférico de Choquequirao, que se trabaja con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), considera capitales por 200 millones de dólares, lo cual incluye conectividad, saneamiento.

En este caso, hizo referencia a las Asociaciones Público-Privadas (APP), Obras por Impuestos (OxI) y otros mecanismos que las normas permitan.

DETALLES

EL PRESUPUESTO PÚBLICO es limitado y hay una gran demanda, sostuvo la ministra León.

POR ESO, LOS proyectos del sector público los presentamos al privado para atraer capitales al turismo, dijo.

LA FUNCIONARIA DESTACÓ que las exportaciones de cacao y derivados alcanzaron el valor de 1,189 millones de dólares entre enero y noviembre del 2024.

ESTO REPRESENTA UN incremento del 203% en comparación con el mismo período en el 2023 (los montos ascendieron a 428 millones de dólares).

PROYECTO SERÁ EJEMPLO DE TRABAJO CONJUNTO

El Algarrobo en cartera

El proyecto hídrico minero El Algarrobo (Piura) será un modelo para el desarrollo de otras iniciativas en el país porque está basado en un trabajo conjunto entre la empresa privada, el Estado y la comunidad, sostuvo el director de proyectos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Rogger Incio. Destacó que en la última reunión informativa realizada en el Centro Poblado de Locuto se observó que a la población le interesa conocer los alcances y beneficios del proyecto y espera que se convierta en una oportunidad para cerrar las brechas de la zona.

Resaltó la presencia del alcalde de la municipalidad de Locuto, Mariano Maza, quien expresó su disposición al diálogo para beneficio de su comunidad.

"El alcalde está muy preocupado por las carencias de su pueblo; entonces es natural que tenga una expectativa positiva respecto al proyecto", anotó.



Reunión. La población conocerá los beneficios del proyecto.



Homenaje a Julio Velarde.

Perú tiene cerca de 29 años de baja inflación

El Perú es el país de América Latina que más años consecutivos ha registrado una inflación de un solo dígito por cerca de 29 años, resaltó el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde.

Agregó que durante la pandemia del covid-19 la tasa de referencia en el país bajó casi a cero, siendo la más baja de toda la región, (0.25%).

Enfatizó que esos indicadores se pueden conseguir por credibilidad. "Al tener credibilidad no tenemos que hacer cosas excepcionales, no tenemos que ajustar tanto".

"Lo que conseguimos en estos años es un banco central cada vez más profesional, eso es sumamente importante. A ningún político, congresista, ministro o presidente se le ocurrió nunca sugerir un nombre para que ingrese al BCR", resaltó Velarde.

Reconocimiento

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) rindió homenaje a Velarde por su gran contribución a la estabilidad macroeconómica para hacer frente a los grandes desafíos económicos y sociales que nuestro país experimentó en las últimas décadas como la gran crisis del 2008 y la pandemia del covid-19 en el 2020.

El presidente de la SNI, Felipe James Callao, le entregó un diploma y una placa conmemorativa.

RESPALDO

Gracias al gran trabajo de Velarde, cualquier representante del sector privado que viaja al exterior lo hace con confianza, agregó James.

FACILITARÁ INDUSTRIALIZAR ÁREAS ALTOANDINAS Y AMAZÓNICAS

Proyectan llevar energía industrial a zonas rurales

Iniciativa se realiza con ayuda de la cooperación técnica internacional.

El gobierno elabora una iniciativa para llevar energía industrial (trifásica) a las zonas rurales, considerando que actualmente solo cuentan con electricidad domiciliaria, adelantó el titular del Ministerio Energía y Minas (Minem), Jorge Montero.

"Diseñamos en el Viceministerio de Electricidad, con ayuda de la cooperación técnica internacional, la Electrificación Rural 2.0", señaló en *Andina Canal Online*.

"La Electrificación Rural 2.0 es la trifásica, que llevará energía industrial a las localidades. Avanzamos mucho en los últimos 25 años en la electrificación domiciliaria y está muy bien porque se puede prender los focos, la televisión y la computadora, pero no se puede activar un motor", agregó.

El ministro recalcó que para industrializar las zonas altoandinas o las poblaciones amazónicas se tiene que llevar energía trifásica.

"Esta potente idea de la Electrificación Rural 2.0, para llevar energía trifásica productiva a las zonas rurales, es absolutamente necesaria", manifestó.

Servicio

"Llevar electricidad a todo el mundo para que pueda estudiar en la noche, usar computadora, ver televisión, iluminar la cocina y las habitaciones es un derecho de todos, pero la energía trifásica se tiene que orientar, por ejemplo, a capitales distritales y provinciales", aseveró Montero.

Consideró inadmisible que una capital distrital o una capital provincial, que concentran una población importante, no tenga un servicio de energía trifásica para que se industrialicen.

"Me imagino que con la energía trifásica primero se desarrollarían actividades simples como cadenas de frío, aserraderos y metalmecánica, con lo cual empiezan a industrializarse", afirmó.

Por otro lado, el ministro sostuvo que la generación de energía hidroeléctrica tiene un potencial impresionante en el Perú que todavía no se explota a plenitud.

"Estamos alrededor del 10% de uso del potencial hidroeléctrico y de repente podría ser un poco menos. Tenemos ahí un margen enorme para el desarrollo de la energía hidroeléctrica, la cual trae múltiples beneficios porque en el Perú las hidroeléctricas vienen acompañadas de embalses, cosa que no sucede en otros países donde construyen hidroeléctricas de paso", explicó.



Desarrollo. Electrificación Rural 2.0 permitirá activar motores y maquinaria industrial.

EJECUCIÓN

EL MINEM, MEDIANTE la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), prevé concluir, en el transcurso del año, la ejecución física de 29 proyectos de electrificación rural, con una inversión superior a 710.5 millones de soles, con el fin de beneficiar a más de 228,000 ciudadanos en diversas regiones.

LOS PROYECTOS BUSCAN dotar de servicio eléctrico a poblaciones de las regiones de Amazonas, Tumbes, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Huancavelica, Ayacucho, Loreto, San Martín, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Cusco, Apurímac y Puno, mejorando su calidad de vida y ofreciéndoles posibilidades de desarrollo productivo.

Flujo

"Cuando tienes una hidroeléctrica de paso depende del caudal del río, por lo tanto, si el volumen de agua decrece, la hidroeléctrica se para. En el Perú no lo hicimos así, acompañamos siempre las hidroeléctricas con grandes embalses (reservorios) como Poechos, Gallito Ciego y otros, los cuales permiten regular el flujo y mantener a la hidroeléctrica siempre funcionando", manifestó el ministro Montero.

"El embalse también permite habilitar canales de riego y derivar líneas de agua para uso urbano, eso es interesante y en el Perú siempre hemos sabido hacer excelentes hidroeléctricas", aseveró el titular del Minem.

COMO DESTINO DE INVERSIÓN

Perú reforzó su imagen en Davos

La participación de la delegación peruana en el Foro Económico de Davos, liderada por la presidenta Dina Boluarte, permitió reforzar la imagen del país como un destino atractivo para la inversión privada, destacó el exministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo.

"Este gesto protocolar fue recibido positivamente por los inversionistas, que ven en la presencia de la Mandataria una demostración del interés del país", aseguró.

Además de la señal política, los contactos directos con importantes dueños de multinacionales permitieron conocer de primera mano sus inquietudes y necesidades para invertir en el país.

El exministro comentó que empresas de diversos sectores mostraron interés en invertir en el país, bajo una previa mejora del marco regulatorio a fin de que los procesos sean ágiles.

"El Perú busca consolidar su posición como un destino atractivo y confiable para la inversión, aprovechando sus recursos y potencial para un crecimiento sostenido", dijo el exfuncionario.



José Arista Arbildo.

VENTAJAS

● **Perú tiene ventajas como su ubicación geopolíticamente estratégica, recursos agrícolas, el mar, reservas de cobre, zinc y litio.**

Aseguran distribución gratuita de agua potable

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó una segunda transferencia de recursos por 36 millones 737,716 soles a favor de Sedapal, a fin de asegurar la distribución gratuita de agua potable en las zonas de Lima y Callao que no cuentan con este servicio básico.

Estos recursos se suman a la autorización del 14 de enero por un monto de 37 millones 395,368 soles, alcanzando una inversión total de más de 75 millones de soles.

La distribución de agua potable será mediante camiones cisterna, priorizando los sectores urbanos que no cuentan con este servicio.



Camiones cisterna en acción.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 31 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.715	3.728	Yen japonés	-.-	0.025
Euro	3.840	4.188	Peso mexicano	-.-	0.191
Libra esterlina	-.-	4.850	Dólar canadiense	2.232	2.615

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.02	0.00039	9,432.30573
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.42	0.00028	35.32596
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.36	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.61	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.58025
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.61	0.00004	2.19163
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07487
Legal laboral	Moneda extranjera	1.61	0.00004	0.76186

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.16	1.12356
Moneda extranjera	0.19	1.06197

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	51.52	395.65003
Moneda extranjera	12.21	11.23591

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.08	12.13	2.37	2.76

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.73	8.16	10.72	20.28	46.48	58.92	8.22
Moneda extranjera	6.05	7.34	9.39	10.13	12.61	49.98	7.18

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.16	4.27	2.54
Moneda extranjera	0.19	3.49	1.16

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0.00	0.00	15.55	27.00	73.84	61.65	12.25
Moneda extranjera	0.00	15.99	14.97	20.85	25.73	15.53	0.00

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.17	4.88	6.15
Moneda extranjera	2.66	3.16	0.01

OPINIÓN

"El otoño es una segunda primavera, donde cada hoja es una flor". **Albert Camus (1913-1960), filósofo francés**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Los migrantes no están solos

UNO DE LOS fenómenos del proceso de globalización de las últimas décadas es la movilización de grandes grupos de personas de distintos países en el mundo. El desarrollo de las vías de comunicación, el abaratamiento del transporte y el avance de las tecnologías han encogido el planeta.

Las profundas diferencias entre el norte y el sur global impulsaron la migración de nuestros países al norte en búsqueda de nuevas oportunidades económicas, refugio por razones de persecución política o por un desastre natural debido al cambio climático.

El Perú no ha sido una excepción, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2017, el 30.9% de los peruanos residentes en el extranjero vivían en Estados Unidos. De los cuales, el canciller Elmer Schialer asegura que hoy 320,000 se encuentran en una situación migratoria irregular.

El cambio de gobierno en Washington ha significado también el cambio de políticas con respecto a la migración ilegal. En forma soberana y ejerciendo todo su derecho, Estados Unidos ha endurecido sus políticas en este rubro con el fin de expulsar a los 11 millones de indocumentados que se encuentran en su territorio.

Para el Estado peruano, la seguridad y el bienestar de cada uno de sus connacionales son prioritarios, independiente de su situación legal migratoria en todas partes del mundo. Por eso, a partir del 27 de enero, la Cancillería se ha potenciado con recursos económicos adicionales con el fin de realizar un seguimiento detallado de cada peruano ante la nueva realidad migratoria impulsada por el gobierno de Donald Trump.

Cada uno de los 16 consulados en territorio estadounidense debe brindar los servicios de asesoría jurídica a nuestros connacionales. El Perú no tiene los recursos para realizar un seguimiento personalizado de cada uno de los casos, pero sí puede ayudarlos a conectar con asociaciones que defienden los derechos de los migrantes, como los grupos religiosos, estudios jurídicos u otro tipo de organización no gubernamental.

> "Para el Estado peruano, la seguridad y el bienestar de cada uno de sus connacionales son prioritarios, independiente de su situación legal migratoria en todas partes del mundo".

Además, ha ordenado a sus cónsules que visiten los sitios de detención donde se encuentran 74 peruanos en el centro de San Diego, que ya tendrían orden de deportación, y los 425 compatriotas arrestados en diversos puntos alrededor de la frontera con México.

Las deportaciones no son nuevas para los peruanos. Según la Cancillería, 12,000 peruanos han sido retornados por esta vía en los últimos años sin conocerse mayores quejas de abusos cometidos en el proceso y esperamos que continúe así.

Además, hoy el Gobierno peruano está en proceso de elaborar un programa para la reinserción laboral de nuestros compatriotas que retornen a su patria y también el ofrecimiento de servicios educativos, salud y apoyo emocional por medio de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria.

De este modo, el Gobierno redobla los esfuerzos para garantizar el bienestar de nuestros connacionales en estos críticos momentos.

APUNTES

El "vuelo invertido" de Quiñones: valentía y destreza





Angie Rajkovic
Periodista

AL CUMPLIRSE 86 años del vuelo invertido del alférez Fuerza Aérea Peruana, José Quiñones Gonzales, aquel 21 de enero de 1939, fecha en que se graduó en la Escuela Central de Aviación, vemos que su avión parecía tener vida propia cuando realizó una increíble exhibición aérea, haciéndose realidad sus aspiraciones por su destreza para el vuelo. Horas antes había sido distinguido con el Ala de Oro como piloto de caza, por ocupar el primer puesto en el orden de mérito.

Quiñones sorprendió a la tribuna oficial al realizar un "vuelo invertido", a solo metro y medio del suelo, en un avión de alta acrobacia como era entonces el Caproni 113, vuelo que simboliza valentía y destreza. En la tribuna de honor estaba el presidente de la República, general Óscar R. Benavides, acompañado de las principales autoridades del país, y un nutrido grupo de espectadores.

Ante la unánime exclamación de asombro, un rumor multitudinario, denso y vasto como oceánica marea enmudeció todas las voces y apagó los ruidos. La aeronave, guiada por Quiñones, descendió en caída casi vertical, y cuando parecía estrellarse, endereza sus alas, emprende nuevamente el vuelo en posición invertida, casi al ras del suelo, se eleva un poco, magistral y victorioso pasa rozando las tribunas.



En esos momentos estalla el grito de júbilo del público, dando vía libre al asombro y el eco de los aplausos, llevados por el viento, que anuncia el comienzo de la meteórica trayectoria aeronáutica del alférez José Quiñones. Algunos espectadores todavía no volvían de su asombro; sin embargo, sus compañeros de promoción estaban realmente orgullosos por el éxito logrado.

Según la versión del suboficial de segunda FAP Juan Ruales Váscones, el alférez Quiñones efectuó tres pasadas, en progresivo descenso con las maniobras de *looping* invertido y que esto fue acompañado de otra maniobra conocida como el *tonneaux*.

El primer vuelo fue a tres metros del suelo; el segundo, a dos metros, y el último, a lo escalofriante de metro y medio, constituyendo el alarde de su suprema pericia de veterano en el novel aeronauta que se graduaba de piloto como Ala de Oro.

Esta temeraria acrobacia impactó a los asistentes a tal punto que la fotografía histórica fuera incluida para la posteridad en el reverso del billete de la denominación de diez nuevos soles que todos conocemos.

El avión al mando de Quiñones parecía tener vida propia. Él era el alma del avión. Es quien le dio vida a la maniobra acrobática. Nadie podía prever, ni siquiera él mismo, que en ese preciso instante Quiñones estaba suspendido entre la tierra y la eternidad… Entre la tierra que lo atraía y la eternidad que lo llamaba.

La Fuerza Aérea del Perú tiene motivos suficientes para sentir legítimo orgullo institucional al contar con una figura representativa de la talla del héroe de la Campaña del 41, capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Gran General del Aire del Perú, que sirve para mantener viva la flama de peruanidad en nuestros corazones y nos mantiene unidos, olvidando odios y rencores para que nuestra patria ocupe el verdadero sitial que le corresponde en el ámbito continental.

APROXIMACIONES

Lucha contra el cáncer: un desafío científico



Ms. C. Juan Enrique Faya Castillo
Docente e investigador. Facultad de Medicina Humana-Universidad de Piura

EL CÁNCER ES uno de los mayores desafíos de salud pública en el mundo, y el Perú no es la excepción. En el 2023 se registraron 19,853 nuevos casos de cáncer y, para el primer semestre del 2024 los reportes sumaron 12,077, lo que representa un incremento preocupante, según los reportes del Centro de Vigilancia Epidemiológica de Cáncer del Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades del Perú.

Esta enfermedad encabeza las causas de mortalidad en el país, con los cánceres de pulmón, mama y gástrico, que son los más frecuentes, principalmente debido a diagnósticos tardíos. Sin embargo, la investigación científica y los avances tecnológicos están transformando la lucha contra esta enfermedad y ofrecen nuevas esperanzas a quienes la padecen.

A nivel global, el cáncer es un desafío prioritario. En el Perú se viene adoptado un enfoque multidisciplinario que combina investigación básica y clínica para entender mejor la biología del cáncer, mejorar la detección temprana y desarrollar tratamientos más efectivos, para acercarnos cada vez más a la medicina personalizada. Esta permite diseñar terapias basadas en las características genéticas de cada paciente; se trata de un enfoque que no solo aumenta la eficacia de los tratamientos, sino que también reduce los efectos secundarios y mejora la calidad de vida de quienes luchan contra esta enfermedad.

Estudios en inmunoterapia están revolucionado el tratamiento oncológico al estimular el sistema inmunológico para reconocer y atacar tumores. En pacientes con pronósticos previamente limitados, esta terapia ha logrado remisiones prolongadas, marcando un hito en la lucha contra el cáncer. Además, las terapias dirigidas, que atacan mutaciones específicas en los tumores, están ganando terreno al ofrecer opciones más precisas y menos invasivas.

La investigación en el Perú también está explorando el potencial terapéutico de productos naturales, como la uña de gato, maca, sangre de grado, entre otros, que han sido utilizados tradicionalmente por comunidades locales. Algunos estudios han demostrado propiedades antitumorales en estos compuestos, lo que abre una vía prometedora para el desarrollo de nuevos tratamientos. Sin embargo, es crucial que los pacientes informen a sus médicos sobre el uso de estas plantas, ya que su consumo no controlado puede generar efectos adversos. Este enfoque resalta la importancia de combinar el conocimiento tradicional con la investigación científica rigurosa.

> **"El camino no es fácil, pero cada paso nos acerca a un mundo donde el cáncer ya no sea una sentencia de muerte".**

Estas investigaciones combinan aproximaciones computacionales *(in silico)*, estudios *in vitro* y modelos *in vivo* para demostrar la importancia de una perspectiva multidisciplinaria en este desafío. Un ejemplo destacado son los estudios en el reposicionamiento farmacológico, una estrategia que propone la reutilización de medicamentos ya aprobados para tratar nuevas enfermedades, lo que permite la optimización de recursos al reducir significativamente los costos y tiempos de desarrollo.



Uno de los mayores obstáculos en el tratamiento del cáncer es la metástasis, el proceso por el cual las células cancerosas se diseminan a otras partes del cuerpo. Aunque los avances en detección temprana y tratamientos más efectivos han mejorado el pronóstico de muchos pacientes, la metástasis sigue siendo un desafío crítico. La investigación continúa enfocándose en comprender este proceso para desarrollar estrategias que prevengan o detengan la diseminación del cáncer.

En este contexto, la prevención y la detección temprana son fundamentales. Es crucial fortalecer las campañas de concientización y mejorar el acceso a servicios de diagnóstico oportuno, especialmente en regiones con menor cobertura de salud. La combinación de innovación científica, prevención y colaboración efectiva entre instituciones es clave para transformar el panorama del cáncer en el país.

La lucha contra el cáncer en nuestro país está experimentando una transformación gracias a la investigación científica, la innovación tecnológica y un enfoque cada vez más personalizado. Aunque los desafíos son significativos, los avances en investigación básica y clínica nos llevan a confiar en que, en el futuro, pueda ser manejado como una enfermedad crónica. Para lograrlo es fundamental continuar invirtiendo en investigación, fomentar la cooperación internacional y garantizar que los avances científicos se traduzcan en beneficios tangibles para los pacientes.

El camino no es fácil, pero cada paso nos acerca a un mundo donde el cáncer ya no sea una sentencia de muerte, sino una condición controlable. En el Perú, la ciencia está demostrando que, con esfuerzo y colaboración, es posible salir adelante en esta lucha.

ACTUALIDAD

IRTP: guardianes de nuestra identidad



Ninoska Chandía Roque
Presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)

EN 1937, LAS ondas radiales transmitieron por primera vez el Himno Nacional desde los estudios de Radio Nacional, marcando una era en la comunicación pública del país. En la reciente celebración de los 88 años de Radio Nacional y los 67 de TVPerú, el espíritu de servicio y compromiso con la identidad peruana sigue más vigente que nunca.

Estas señales emblemáticas se han convertido en testigos privilegiados de nuestra historia. Desde transmisiones históricas como la llegada del hombre a la Luna, hasta la documentación de tradiciones ancestrales en comunidades remotas, el IRTP ha tejido un archivo invaluable de la memoria colectiva del país.

La responsabilidad de los medios estatales trasciende de los intereses comerciales, centrándose en una misión fundamental: democratizar el acceso a la información y la cultura. Esta labor se materializa en programas como *Reportaje al Perú*, que explora durante décadas la geografía y cultura del país; y espacios radiales como *Discos de oro* y *Una y mil voces* preservan el patrimonio musical.

Durante la pandemia, esta vocación de servicio se manifestó con particular intensidad. *Aprendo en casa* garantizó la educación a más de 8 millones de estudiantes, demostrando la capacidad del IRTP para adaptarse y responder a las necesidades más urgentes de la población. En las zonas más alejadas, el programa radial en lenguas originarias *Ashi Añane* mantiene viva las culturas ancestrales.

La evolución tecnológica ha sido constante. De las primeras transmisiones en onda corta hemos pasado a una red de más de 480 estaciones retransmisoras que alcanza al 80% del territorio nacional. Nuestra plataforma digital TVPerú Play nos permite llegar a las nuevas generaciones a través de sus dispositivos móviles.

Estos logros son fruto del trabajo de profesionales comprometidos con la excelencia y que han puesto su talento al servicio del país, construyendo una institución que hoy es referente de la comunicación pública en América Latina.

De cara al futuro, el IRTP reafirma su compromiso con la innovación y la calidad. Estamos implementando la televisión digital terrestre en las principales ciudades del país, desarrollando nuevos formatos interactivos y fortaleciendo nuestra presencia en plataformas digitales. Todo esto sin perder nuestra esencia: ser la voz y la imagen de un Perú diverso, educado y culturalmente rico.

La historia que comenzó hace 88 años continúa escribiéndose cada día. El IRTP sigue firme en su misión de unir, informar y educar, llevando lo mejor del Perú a cada hogar y a cada ciudadano que sueña con un país más integrado y desarrollado.

MUNDO

PRODUCTOS DE MÉXICO Y CANADÁ RECIBIRÁN ARANCELES DEL 25%

Trump anuncia una nueva guerra comercial

Mandatario revela que también impondrá tributo a la Unión Europea.



AFP

Barrera. Trump cumplió su promesa de aplicar aranceles con el fin de lograr el cierre de sus fronteras y detener ingreso del fentanilo.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, promete imponer hoy aranceles aduaneros a Canadá, México y China sobre productos como el petróleo, el gas, los microchips y el acero.

Además, tiene la intención de hacer lo propio con la Unión Europea.

"¿Voy a imponer aranceles a la Unión Europea? ¿Quieren una respuesta sincera o les doy una respuesta política? Por supuesto. La Unión Europea nos ha tratado terriblemente", declaró Trump a periodistas en el despacho oval.

Pronto

El republicano señaló que México, Canadá y China "nada" pueden hacer para impedirlo. "Ocurrirá bastante pronto", afirmó, adelantando que algunos podrían entrar en vigor "alrededor del 18 de febrero".

"Vamos a imponer aranceles a los microchips [...] al petróleo y al gas" y "muchos" al acero, citó.

Sin acuerdos

México y Canadá, teóricamente protegidos por el acuerdo de libre comercio T-MEC firmado durante el primer mandato del republicano en reemplazo del TLCAN, han intentado evitarlo.

El ministro canadiense de Seguridad Pública, David McGuinty, viajó a Washington para esbozar un plan para reforzar la frontera entre ambos países.

No parece suficiente a ojos de Donald Trump.

A China le reprocha que permita la exportación de los principios componentes del fentanilo, sobre todo a México, donde asegura que los cárteles de la droga fabrican fentanilo que envían a Estados Unidos.

Durante una audiencia en el Senado, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, justificó la política comercial del republicano como "un acto de política interna".

DECRECIMIENTO

> "En ese escenario, Canadá y México pueden esperar que su PBI se contraiga un 3.6% y un 2%, respectivamente, y Estados Unidos, un 0.3%".
>
> **WENDONG ZHANG**
> Profesor de la Universidad de Cornell

Los productos farmacéuticos y el cobre también serán objeto de futuros gravámenes, avisó.

Fetanilio y migración

El magnate, que regresó a la Casa Blanca el pasado 20 de enero, acusa a los tres países de no hacer lo suficiente para combatir el tráfico de fentanilo, y a Canadá y a México de permitir la migración ilegal hacia Estados Unidos.

"El presidente va a imponer el 25% de aranceles a México, el 25% de aranceles a Canadá, y el 10% de aranceles a China por el fentanilo ilegal que producen y que permiten distribuir en nuestro país", así como por los migrantes que entran ilegalmente en Estados Unidos, confirmó el viernes la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Sin embargo Trump precisó que el petróleo canadiense, que representa el 60% de las importaciones estadounidenses en este sector, podría gravarse un poco menos.

"Probablemente voy a bajar los aranceles sobre él. Estamos pensando en limitarlos al 10%", explicó el millonario.

Plan A, B y C

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló que su gobierno tiene una "mesa de diálogo" con Estados Unidos y distintos planes de contingencia.

"Tenemos plan A, plan B, plan C para lo que decida el Gobierno de Estados Unidos", aseguró sin detallarlos.

El primer ministro canadiense dimisionario, Justin Trudeau, respondió que su país está "preparado para una respuesta inmediata" si la amenaza se materializa.



Enviado Grenell y Maduro

Maduro libera a seis presos de EE. UU.

Caracas, Venezuela
AFP

Las autoridades de Venezuela liberaron a seis estadounidenses presos, tras una reunión entre el presidente Nicolás Maduro y un enviado especial de su par de Estados Unidos, Donald Trump.

"Nos ponemos en marcha y nos dirigimos a casa con estos seis ciudadanos estadounidenses", anunció poco antes en esa red social el emisario Richard Grenell.

Maduro abogó por un "nuevo comienzo en las relaciones" de Venezuela con EE. UU., rotas desde el 2019.

El gobernante chavista le planteó a Grenell lo que denominó una "Agenda Cero" para reconstruir puentes, en medio de una renovada crisis política por los cuestionamientos de Washington a su reelección el 28 de julio, denunciada por la oposición como un fraude.

Noboa: Tren de Aragua es un grupo terrorista

Quito, Ecuador
AFP

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró como "grupo terrorista de crimen organizado" al Tren de Aragua, la banda transnacional que nació en las cárceles de Venezuela, que cuenta con tentáculos y operaciones delictivas en otros países de Sudamérica.

Noboa había anticipado que pasaría a catalogar como terrorista al Tren de Aragua, al ser uno de los acuerdos alcanzados el pasado miércoles durante su reunión en Quito con el líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia, que se reivindica como "presidente legítimo" de Venezuela, y a quien el Gobierno ecuatoriano lo considera como tal.

Amenaza

Mediante un decreto, el mandatario ecuatoriano argumentó que el Tren de Aragua constituye "una amenaza para la población nacional, el orden constituido, la soberanía e integridad del Estado".

SEGUIDOR

Daniel Noboa sigue los pasos de Donald Trump, quien la pasada semana también pasó a denominar como organización terrorista al Tren de Aragua.

LA FOTO



Cae avión en zona poblada

Un avión pequeño se estrelló por la tarde en una zona residencial de Filadelfia (Estados Unidos), causó una explosión y al menos seis muertos. El gobernador de Pensilvania, el demócrata Josh Shapiro, ofreció los recursos del Estado en la respuesta "al accidente de un avión pequeño privado" y señaló estar en contacto con las autoridades locales. (FOTO AFP)

Director de "Gloria del Pacífico" dicta taller de cortos



Juan Carlos Oganes, director de *Gloria del Pacífico,* dictará el taller Rodaje: actúa en tu primer cortometraje.

La meta es que los interesados potencien su carrera actoral.

La duración del taller tendrá dos meses que abarca 16 sesiones.

Las clases se iniciarán el martes 4 de febrero y serán los martes y jueves de 20:00 a 22:00 horas.

En las clases personalizadas con Juan Carlos Oganes, el realizador compartirá su experiencia de casi tres décadas en la industria del cine.

También se dictará Racoord o Continuidad del actor/actriz dirigida por la experimentada artista audiovisual Jazmine Tejada.

Además, los alumnos rodarán un corto durante dos días.

SITIO ARQUEOLÓGICO CHUPACIGARRO

ARQUITECTURA MILENARIA

Desenterrando la historia. Los trabajos en el complejo arqueológico de Chupacigarro develan usos y costumbres del pasado.

Descubren edificio piramidal en centro urbano contemporáneo de Caral.

Las sorpresas alrededor de la civilización Caral no continúan. Esta semana se encontró una pirámide en el complejo urbano precerámico Chupacigarro.

El hallazgo lo hizo la Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura.

El edificio piramidal se emplaza en el denominado Sector F del asentamiento arqueológico y se presume contemporáneo de la Ciudad Sagrada de Caral.

Particularidades

Las recientes exploraciones arqueológicas permitieron identificar este edificio, que estaba cubierto por un pequeño conjunto de árboles de huarangos secos y maleza. Al retirar estos arbustos, se visualizaron los muros de piedras que conforman, por lo menos, tres plataformas superpuestas.

En estos muros destacan grandes piedras colocadas de manera vertical, a las que se denominan "huancas". Estas piedras señalan las esquinas del edificio cuadrangular y la escalera central que permitía llegar a la cima de la construcción.

Las investigaciones en este nuevo edificio permitirán al equipo de la Zona Arqueológica Caral, dirigido por la doctora Ruth Shady, conocer la traza urbana completa del centro urbano Chupacigarro y complementará la puesta en valor de este asentamiento, con el fin de que pueda ser visitado, junto a Caral.

Chupacigarro se encuentra en una pequeña quebrada y, junto con la Ciudad Sagrada de Caral, forma parte de un sistema mayor que abarca estos y otros asentamientos arqueológicos en el valle de Supe, pertenecientes a la civilización Caral (3000-1800 a. C.).

La quebrada fue una vía de comunicación natural con la costa, al sur del valle de Supe, hacia el valle de Huaura.

Chupacigarro fue ubicado en un lugar estratégico para la relación con las poblaciones de la sección baja del valle de Supe y el litoral de Huaura, que proporcionaban productos marinos. Sus pobladores tuvieron acceso inmediato al bosque ribereño, a puquios o manantiales, a canteras de piedra y a los campos de cultivo.

El asentamiento no era visible desde el valle, por lo que debe haber formado parte de una extensión de la Ciudad Sagrada de Caral, quizás vinculado con una función más privada o religiosa, de acuerdo con conjeturas de los arqueólogos encargados de su puesta en valor.

12 ESTRUCTURAS CEREMONIALES SE HAN ENCONTRADO EN CHUPACIGARRO.

DATOS

EN LA PERIFERIA de Chupacigarro se ha descubierto arquitectura considerada residencial.

LAS PEQUEÑAS CONSTRUCCIONES se encuentran presididas por el Edificio Principal, que presenta una plaza circular hundida, típica de este período.

ESTOS INDICADORES NOS sugieren, de acuerdo con los arqueólogos, la existencia de un pequeño centro urbano con varios edificios públicos y seculares, que abarca un área de 38.59 hectáreas.

Perú ganó los primeros partidos a Líbano por Copa Davis

Gracias a los triunfos en singles de Ignacio Buse y Gonzalo Bueno, el equipo peruano de Copa Davis sumó sus primeros dos puntos ante Líbano, y se puso a uno de superar la serie por los playoffs del Grupo Mundial I, que se juega en la tierra batida del Smash Sporting Club, en El Cairo, Egipto. Buse (237° ATP) inició el camino del triunfo, al superar por 6-3 y 6-2 a Benjamin Hassan (231° ATP), mientras que Bueno (256° ATP) venció a Hady Habib (166° ATP) por 6-3, 2-6 y 6-4. La serie continúa hoy con tres partidos, desde las 3:00 horas (hora peruana). La jornada iniciará con el duelo de dobles entre Conner Huertas del Pino (261° ATP) y Alexander Merino (187° ATP) ante los locales Habib (285° ATP Dobles) y Hassan (201°). Luego seguirán los últimos dos duelos individuales: Buse contra Habib y Bueno frente a Hassan.

ARENA RODRÍGUEZ COMIENZA A DESTACAR EN LOS TORNEOS MÁXIMOS DE SURF

GRATA REALIDAD

Gracias a sus actuaciones, ingresó al Programa de Apoyo al Deportista del IPD.

El nombre de Arena Rodíguez ya comenzó a asociarse a los gratificantes triunfos que obtiene la tabla peruana fuera de las fronteras. Y es que a sus 19 años, ya dejó de ser una promesa para convertirse en una grata realidad.

La entusiasta deportista hizo noticia la semana pasada al ubicarse en el tercer lugar del Mundial Juvenil de Surf WSL, que se llevó a cabo en Filipinas. Este logro le permite abrirse paso en este apasionante mundo de las olas con el firme objetivo de llegar a los Juegos Olímpicos.

La surfista alcanzó el podio mundial y, en mérito a su gran desempeño, recibió una de las noticias más importantes de su carrera deportiva hasta el momento: su ingreso al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

"Fue una experiencia increíble, y estoy muy feliz de haber conseguido este resultado en mi primer mundial porque me ayudó a ingresar al Programa de Apoyo al Deportista del IPD", expresó emocionada.

"Gracias al IPD por hacer posible mi ingreso al PAD, y será muy bueno para mí porque ahora voy a tener mayor apoyo y podré conseguir más triunfos para el país", agregó.

Avance vertiginoso

Para Arena, subir al podio en Filipinas no fue algo nuevo. El año pasado fue campeona Pro-Junior en Sudamérica, suceso que le permitió clasificar al Mundial en Filipinas junto con Catalina Zariquiey.

Además, en el 2023, conformó el equipo peruano que fue campeón mundial en El Salvador tras ganar el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games al lado de Lucca Mesinas, Miguel Tudela, Daniella Rosas y Sol Aguirre.

Con la experiencia acumulada y como integrante del PAD del IPD, Arena se ha puesto nuevas metas en su carrera deportiva. Una de ellas es clasificar a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

"Quiero estar sí o sí en Los Ángeles 2028 y tengo fe en que pueda clasificar. Desde que vi a Alonso Correa, Lucca Mesinas y Sol Aguirre en París 2024, me puse la meta de ir a los próximos Juegos, porque me inspiraron mucho, y la manera en la que representaron al Perú fue increíble", manifestó.

Otro de sus sueños es llegar al Tour Mundial, "que es la élite del surf, y donde Sofía Mulánovich se coronó campeona mundial. Quiero seguir su ejemplo y poder conseguir lo que 'Sofi' logró".



DATOS

ARENA RODRÍGUEZ YA integra el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte, donde recibirá apoyo mediante subvenciones económicas y beneficios adicionales

EL PRESIDENTE DEL IPD, Federico Tong, le garantizó todo el respaldo del Estado para su preparación y próximas competencias internacionales.

EL PAD ES un programa de apoyo meritocrático que busca mejorar las condiciones de preparación de los deportistas peruanos de alta competencia mediante ciertos requisitos.

Entre los retos más próximos que vienen para Arena está competir en torneos regionales y los Challengers, para tener la opción de clasificar al Tour Mundial.

Pasión por el mar

Enamorada del mar desde los 8 años, Rodríguez comenzó a surfear en Lima y luego recorrió todo el norte del Perú para buscar olas que la ayuden a mejorar su técnica. Es así como conoció Huanchaco (Trujillo) y empezó a competir en torneos interescolares desde los 10 años.

"Me encantaba competir contra otras chicas y hacer mis estrategias para ganar. Amo Huanchaco, pero creo que la mejor ola en Perú es Punta Rocas. Estamos bendecidos porque en nuestro país tenemos olas increíbles", indica.

Así como superó olas en torneos en Australia, Portugal, Estados Unidos y Brasil, Arena se concentra ahora en entrenar al máximo para seguir mejorando. "Quiero continuar representando de la mejor manera al Perú, sobre todo ahora que cuento con el apoyo del IPD", finalizó.